



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la
Procuraduría Federal del Consumidor**

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.

La **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**, a través de la **Dirección de Control de Confianza**, con domicilio en Avenida José Vasconcelos No. 208, Piso 18, Colonia Condesa, C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 55 56256700 extensiones 11987 y 11192, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II. FINALIDADES.

Los datos personales recabados serán tratados, con el consentimiento expreso del particular, con las siguientes finalidades:

- a) Cumplir con el mecanismo para asegurar que tanto los aspirantes a ingresar, como quienes se desempeñan en la Procuraduría Federal del Consumidor aseguren su probidad y honestidad mediante la aplicación de los exámenes psicológico, toxicológico, patrimonial y socioeconómico de conformidad con lo indicado en el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la aplicación del control de confianza en la Procuraduría Federal del Consumidor”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2012.
- b) Elaboración de estadísticas que se elaboren conforme a las atribuciones de la Dirección de Control de Confianza.

Asimismo, se informa que, **se recabarán datos personales sensibles** y datos patrimoniales y/o financieros para las finalidades antes descritas, por lo que usted **debe otorgar su consentimiento por escrito** para dichos tratamientos, sin embargo, podrá **manifestar su negativa** para que no se recaben sus datos personales.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la Procuraduría Federal del Consumidor

III. FUNDAMENTO.

Los Datos Personales son recabados con fundamento en los artículos 29 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de diciembre de 2022; 84, fracciones III, VI, VII y XI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el DOF el 30 de enero de 2022; Lineamientos PRIMERO, CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, fracciones VI, VII y VIII y DÉCIMO del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la aplicación del control de confianza en la Procuraduría Federal del Consumidor, publicados en el DOF el 30 de enero de 2012 y el Manual Específico de Organización de la Coordinación General de Administración, con fecha de inicio de vigencia del 23 de junio de 2021.

IV. DATOS PERSONALES QUE SE OBTIENEN.

Para las finalidades antes señaladas se recaban directamente del titular los siguientes datos personales:

- a) **Identificativos:** Nombre completo; edad, lugar y fecha de nacimiento; sexo; nacionalidad; estado civil; rúbrica y/o firma autógrafa, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); número telefónico; correo electrónico, número de seguridad social y clave de elector.
- b) **Laborales:** Número de empleado; Puesto; fecha de alta en el cargo; capacitación; actividades extracurriculares; referencias laborales; referencias personales; sueldo inicial y sueldo final, motivo de separación; nombre y cargo de jefe inmediato.
- c) **Patrimoniales:** Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; ingresos y egresos, bienes muebles e inmuebles; historial crediticio; información bancaria, de seguros, de fianzas, de afores y fiscal, servicios contratados, Tipo de vivienda y crédito hipotecario.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la Procuraduría Federal del Consumidor

- d) **Académicos:** Institución Académica de procedencia; fecha de inicio y término, años cursados, título o certificado obtenido; cédula profesional y certificados.
- e) **Estado de Salud:** Estado físico o mental de la persona presente, pasado o futuro; Referencias o descripción de sintomatologías; peso; talla; estatura; Incapacidades médicas; enfermedades crónicas; señas particulares; utilización de drogas, consumo de tabaco y alcohol; consumo de medicamentos.
- f) **Creencias religiosas, filosóficas y morales:** Convicciones religiosas; características morales y emocionales.

Estos datos se obtienen de la aplicación de los diferentes exámenes que comprenden el control de confianza.

V. TRANSFERENCIAS.

Se informa que **no se realizarán transferencias de datos personales**, salvo aquéllas que sean necesarias para atender solicitudes de autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados.

VI. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

El titular de los datos personales podrá **manifestar** en cualquier momento su **negativa para el tratamiento de Datos Personales** que requieran su consentimiento; esto mediante escrito libre, directamente en el domicilio de la **Dirección de Control de Confianza**, o vía telefónica al número **55 56256700** extensiones **11942** y **11192**.

VII. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la Procuraduría Federal del Consumidor

Usted como titular tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos, estos derechos son conocidos como **Derechos ARCO** de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para el ejercicio de cualquiera de los **Derechos ARCO**, usted deberá presentar la solicitud respectiva:

1. Por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México.
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.
3. Por correo electrónico a la dirección electrónica:
unidaddetransparencia@profeco.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento **para el ejercicio de estos derechos podrá pedir asesoría y de manera gratuita ante la Unidad de Transparencia**; o bien, al teléfono 5556256700 extensiones 11652 y 16908, donde amablemente se le puede atender en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo, podrá consultar la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** en la dirección electrónica





**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la
Procuraduría Federal del Consumidor**

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf> específicamente los artículos 43 a 55, y 94 a 116, en los cuales se indican los requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los **Derechos ARCO**, como lo es:

- I. Señalar el nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. Indicar el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los **Derechos ARCO**;
- V. Describir el **Derecho ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- VI. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Es importante señalar que en caso de que, la solicitud de **Derechos ARCO** no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

VIII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.





**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de la
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA de la
Procuraduría Federal del Consumidor**

La Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal del Consumidor tiene su domicilio en Avenida José Vasconcelos No. 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México, teléfono **55 5625 6700** extensiones **11652** y **16908**.

IX. MEDIO PARA NOTIFICAR CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que se dé un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del portal institucional de la **PROFECO**: www.gob.mx/profeco, en el apartado de **“Protección de Datos Personales”**, en la sección **“Avisos de privacidad integral y simplificado”**, disponible en la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/avisos-de-privacidad-integral-y-simplificado-289944?state=published>.

Asimismo, podrá realizar consultar este cambio en el área destinada a la Subdirección Jurídica y Control de Información, ubicada en Avenida José Vasconcelos No. 208, Piso 18, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE MARZO DE 2023.

